

**ACTA DE UNA REUNION EXTRAORDINARIA  
DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DE LA SOCIEDAD LOREHOGAR, S.A.**

En la ciudad de Panamá, siendo las nueve de la mañana (9:00 a.m.) del día catorce (14) de mayo del dos mil catorce (2014), se verificó una reunión extraordinaria de la Junta General de Accionistas de la sociedad LOREHOGAR, S.A., sociedad anónima constituida de acuerdo a las leyes de la República de Panamá, inscrita a la Ficha 402747, documento 248141 de la Sección Mercantil del Registro Público.

Actuó como Presidenta la señora IRINA ABREGO DE ESPINOSA, y como Secretaria la señora EIRA BACA GONZALEZ, ambas titulares de dichos cargos.

Estuvieron presentes y representadas la totalidad de las acciones emitidas y en circulación previa convocatoria.

Acto seguido, la Presidenta manifestó que el objeto de la reunión era considerar la conveniencia para los intereses de la sociedad en otorgar PODER ESPECIAL a favor del señor JOFFRE BECHARA ADUM SAAB, ciudadano ecuatoriano, con cédula de identidad personal No. 0907705883, para que actuando en nombre y representación de la sociedad puedan representarla en todos los asuntos legales, civiles y mercantiles que la sociedad tenga en la República del Ecuador.

Presentada la moción y debidamente secundada, se aprobó por unanimidad, la siguiente resolución:

**SE RESUELVE:**

**PRIMERO:** Otorgar PODER ESPECIAL a favor del señor JOFFRE BECHARA ADUM SAAB, ciudadano ecuatoriano, con cédula de identidad personal No. 0907705883, para que actuando en nombre y representación de la sociedad puedan representarla en todos los asuntos legales, civiles y mercantiles que la sociedad tenga en la República del Ecuador.

No habiendo otro asunto que tratar se clausuró la reunión siendo las nueve y media de la mañana (9:30 a.m.) del día antes mencionado.

La Presidenta,

La Secretaria, Igual al documento original.

Guayaquil, 28 JUL 2014

  
IRINA ABREGO DE ESPINOSA



  
EIRA BACA GONZALEZ  
Ab. Luz Marina Vásquez Cruz  
Notaria Octava  
del Cantón Guayaquil

La suscrita Secretaria de la sociedad anónima denominada LOREHOGAR, S.A., por medio certifica que el acta que antecede es fiel copia de su original y concuerda en todas y cada una de sus partes con la que reposa en el Registro de Actas de la sociedad.

La Secretaria,

  
EIRA BACA GONZALEZ

Documento confeccionado y rubricado por la firma CARLES-BARRAZA ABOGADOS,  
Letrado JONATHAN ENRIE LAY VELAZQUEZ, al cual se otorga, con cédula de  
identidad personal número 8-768-2214, inscripción número 9907 y declara que el documento  
que rubrica es veraz y le consta la autenticidad de los datos.

  
JONATHAN ENRIE LAY VELAZQUEZ  
Abogado

136  
0181  
4929

REPÚBLICA de PANAMÁ

\* TIMBRE NACIONAL \*

≡010.00

23 05 14

P.B. 1107

Lieda. MAITY ÁLVAREZ DE CORREA  
Notaria Pública Segunda, Primer suplente del  
Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal  
No. 8-220-2583.

**CERTIFICADO**

Que dada la Certeza de la identidad del (los) sujetos(s) que  
firman (firmaron) el presente documento, su(s) firma (s)  
es (son) autentica (s).

Panamá

21 MAY 2014



Lieda. MAITY ÁLVAREZ DE CORREA  
Notaria Pública Segunda, Primer Suplente del Circuito de Panamá

**APOSTILLE**

Correspondiente a la fecha del 5 de octubre 1961

1 Para PANAMÁ.

El presente documento público

2 ha sido firmado por Maity Álvarez de Correa

3 quien actúa en calidad Notario

4 y está revestido del sello/timbre de

**CERTIFICADO**

5 EN Panamá \_\_\_\_\_ 5 de \_\_\_\_\_ 2014

7 por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 30,014

9 Sello/Timbre 10 Firma Esmeralda Díaz



Esta Autorización no  
implica responsabilidad  
en cuanto al contenido  
del documento